Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

005

USHUAIA, 23 DE MAYO DEL 2024

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-43630-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de treinta (30) CARTULINAS FICHA 106 GRS. 086 X 102, destinados a la Secretaria de Medios Digitales, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra en las actuaciones Nota Fundada N° 72/2024, Letra: D.G.A.F-S.M.D. y Nota de Pedido N° 217/2024 debidamente autorizada.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 437, RAF 101 para atender el presente gasto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso l), Nª 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Nº 565/23 y Nº 001/24, la Resolución ME Nº 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y Decreto Provincial N° 3167/23 y la Resolución M.J.G N° 23/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a compra directa Nº 00146/2024, para adquisición de treinta (30) CARTULINAS FICHA 106 GRS. 086 X 102, destinados a la Secretaria de Medios Digitales, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I de

///…2

G.T.F.
A.P.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

…///2

la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-12, U.G.G. 0413UG, U.G.C UC0413, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.M.D. N° 005 /2024.-

G.T.F.
A.P.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.M.D. N° 005 /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm3058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43630- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/5/2024 14:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Nº 565/23 y Nº 001/24, la Resolución ME Nº 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cartulina industrial 106g/m2 (p/ decreto). unidad**			
>>	CARTULINA FICHA 106 GRS. 086X102 (BLANCA)	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($.....)

Forma de Pago	30 DIAS RECIBIDA Y CONFORME LA FACTURA SEGUN DTO 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN DTO 674/11
Lugar de Entrega:	O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/05/24 A LAS 13:00
Domicilio de presentación de ofertas:	O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE O VIA MAIL A secretariademediostdf@gmail.com

Página 1 de 2

G.T.F.
A.P.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43630- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/5/2024 14:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Nº 565/23 y Nº 001/24, la Resolución ME Nº 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas: O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo DEL PROVEEDOR

G.T.F.
A.P.R.